



Miércoles, Octubre 26, 2016

Resumen:

El caso se remonta al 25 de octubre del 2016, en el barrio San José de La Ribera de Belén, Heredia, cuando en apariencia el sujeto golpeó en 15 ocasiones con una mancuerna de 10 kilos a la mujer y luego le incrustó una barra metálica en el cráneo. Esa tarde, oficiales de la Policía Municipal de Belén, junto a vecinos, derribaron el portón de la casa para poder ingresar. Una vez dentro, localizaron a la mujer ya fallecida en medio de la sala, a escasos metros de la puerta de salida. Posteriormente, fueron al segundo piso de la vivienda y encontraron al imputado acostado en la cama de su cuarto. Él estaba tranquilo y no manifestó nada en ese momento.

Sin embargo, Oviedo considera inimputable al hombre, debido a que fue diagnosticado con esquizofrenia paranoide, enfermedad para la cual nunca recibió tratamiento.

La fiscal afirmó que la solicitud de internamiento indefinido obedece a que el joven es considerado un peligro para la sociedad y agregó en su petitoria que se le hagan análisis cada seis meses sobre su estado de salud.

Oviedo también argumentó que el imputado no tiene un recurso familiar en el país que pueda hacerse cargo de él, debido a que solo tiene a dos hermanos que no estarían dispuestos a aceptarlo en sus casas.

Periodista: Hugo Solano

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Juventud

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/hijo-que-mat%C3%B3-su-mam%C3%A1-va-prueba-psicol%C3%B3gica>